

FEDERACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

C.U.I.T. Nro.: 30-71066506-7

Nro. Inscripción Gremial MTEySS: 2.580

Balance General al 31 de Diciembre de 2013

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al Balance General al 31 de Diciembre de 2013 por el ejercicio económico Nro. 7 iniciado el 1 de Enero de 2013.

1.- Normas aplicadas

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus reformas teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes.

Las cifras de los estados contables figuran en pesos.

2.- Composición de activos y pasivos. Criterios de valuación aplicados.

Nota Nro. 1.- Caja y Bancos

Tesoro	1781,08
Tesoro Moneda Extranjera	13.158,00
Banco Nación Cta. Cte.	131.485,86

Los saldos en moneda nacional están expresados a su valor de cancelación a la fecha de cierre del ejercicio.

Nota Nro. 2.- Otros Créditos

Saldo a Favor Imp. Ganancias a Pagar	665,34
--------------------------------------	--------

Los saldos en moneda nacional están expresados a su valor de cancelación a la fecha de cierre del ejercicio.

Nota Nro. 3.- Deudas Fiscales

Imp. Ganancias a Pagar	(15.663,67)
------------------------	-------------

Los saldos en moneda nacional están expresados a su valor de cancelación a la fecha de cierre del ejercicio.

Nota Nro. 4.- Deudas Sociales

Cargas Sociales a Pagar	(2.669,61)
ART a Pagar	(184,67)
Aportes Sindicales a Pagar	(196,04)
Obra Social a Pagar	(963,73)
SVCO a Pagar	(2,46)

Los saldos en moneda nacional están expresados a su valor de cancelación a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 17 de Marzo de 2014.
El informe del auditor se extiende por separado.

FEDERACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

C.U.I.T. Nro.: 30-71066506-7

Nro. Inscripción Gremial MTEySS: 2.580

Balance General al 31 de Diciembre de 2013

3.- Bienes de disponibilidad restringida

A la fecha de cierre del ejercicio no existen bienes cuya disponibilidad se halle restringida.

4.- Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la sociedad a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 17 de Marzo de 2014.
El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores miembros de la comisión Directiva
FEDERACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CUIT Nro. 30-71066506-7
Domicilio Legal: Av. Rivadavia 1342 P. 7° Of. 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la auditoría que he realizado de los estados contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados y aprobados por la Comisión Directiva de la FEDERACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1 Estados de situación patrimonial al 31/12/2013 y al 31/12/2012
- 1.2 Estados de resultados por los ejercicios terminados el 31/12/2013 y al 31/12/2012.
- 1.3 Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31/12/2013.
- 1.4 Estado de flujo de efectivo concluido el 31/12/2013 y 31/12/2012.
- 1.5 Información complementaria –anexos y notas –integrante de los citados estados

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por Res. CD 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la FEDERACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA al 31/12/2013 y al 31/12/2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. . INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- 4.1 Con base en mi examen descrito en el punto 2, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- 4.2 Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2013, las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social asciende a \$ 2669,61.- (Pesos dos mil seiscientos sesenta y nueve con 61/100), no siendo exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2014